Barranquilla, diciembre de 2023

Señor:
GABRIEL BERDUGO PEÑA
Secretario Distrital de Recreación y Deporte

ASUNTO: Solicitud de modificación del ítem 3.2.3. Especificaciones del objeto contractual del estudio previo al contrato electrónico de prestación de servicios de apoyo a la gestión cd-58-2023-6686.

Cordial saludo,

JAVIER CASTRO RETAMOZO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.232.391.986, actuando como representante legal de la **CLUB DEPORTIVO PULSUS**, persona jurídica identificada con el NIT 901.510.372-1, a través de la presente solicito sea realizada una modificación en el ítem 3.2.3. especificaciones del objeto contractual del Estudio Previo; Adición N°1 al contrato número **CD-58-2023-6686**, que tiene por objeto "*LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE "VACACIONES RECREATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2023*".

Lo anterior, en virtud de que en el **Articulo 3.2.6.2.2 del Plan de Desarrollo "SOY BARRANQUILLA 2020 - 2023**, cuya meta en el año 2023, es lograr atender y llevar la oferta institucional a: **Noventa Mil 90.000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades de uso del tiempo libre**. En atención a lo establecido y dado a que las limitaciones presupuestales no permitieron atender a todo el personal que demanda los servicios institucionales porque se identificó que la población interesada en participar en la estrategia superó el numero de la población beneficiaria atendida inicialmente. Actuando en consonancia con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, se hace necesario ampliar la cobertura de la población beneficiaria, lo cual implica, el desarrollo de un mayor número de actividades que ya se encuentran contempladas dentro de la **ETAPA 1: SOCIALIZACIÓN** y la **ETAPA 2: VACACIONES RECREATIVAS**, para darle cumplimiento parcial a lo estipulado en el Plan de Desarrollo.

Así mismo se solicita, **ADICIONAR** valor al contrato inicial por la suma de: **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($825.000.000)**, valor que no supera el 50% del valor total del contrato inicial tal y como lo establece la Ley al referido contrato, cuyo objeto es: *LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA BRINDAR*

ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE VACACIONES RECREATIVAS SEGUNDO SEMESTRE 2023.

NÚMERO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN:	**CD-58-2023-6686**
OBJETO CONTRACTUAL:	*La Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión Para Brindar Acompañamiento A La Secretaria Distrital De Recreación Y Deportes Para El Desarrollo De La Estrategia De Fomento Del Deporte, La Recreación Y Aprovechamiento Del Tiempo Libre Vacaciones Recreativas Segundo Semestre 2023*
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO ELECTRONICO:	**4 DE OCTUBRE DE 2023**
FECHA DE APROBACION DE POLIZAS:	**6 DE OCTUBRE DE 2023**
PLAZO FINAL:	**30 DE DICIEMBRE DE 2023**
VALOR INICIAL:	**$ 1.800.000.000**
VALOR EJECUTADO:	**$ 1.072.000.000**
VALOR POR EJECUTAR:	**$ 728.000.000**
VALOR A ADICIONAR:	**$ 825.000.000**
JUSTIFICACIÓN:	Se hace necesario realizar una adición al valor total del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión **CD-58-2023-6686**, para ampliar la cobertura de la población beneficiaria, lo cual implica, el desarrollo de un mayor número de actividades que ya se encuentran contempladas dentro de la **ETAPA 1: SOCIALIZACIÓN y LA ETAPA 2: VACACIONES RECREATIVAS**, para darle cumplimiento parcial a lo estipulado en el Plan de Desarrollo para beneficiar a un total de 1,054 personas adicionales, lo que nos lleva a un total de 3.354 beneficiarios en la ejecución del contrato. Adicionalmente es importante destacar que en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, **en el Articulo 3.2.6.2.2 . se estableció el proyecto: Aprovechamiento del Tiempo Libre:** *a través del cual se pretende fortalecer e incentivar la creación de programas que fomenten el aprovechamiento del tiempo libre para el esparcimiento físico y mental, a través de campamentos juveniles espacios para el adulto mayor y generar espacios de ocio y recreación (…).* **Las razones expuestas se encuentras soportadas en el Balance Financiero de ejecución que sustenta el Desarrollo de las ETAPAS 1 y 2 que se anexa al presente escrito.**

- ✓ **MODIFICACIÓN DEL ITEM 3.2.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL ESTUDIO PREVIO AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-58-2023-6686.**

Se requiere modificar, incluir y adicionar en el ítem 3.2.3 Especificaciones del Objeto Contractual del estudio previo del contrato electrónico **CD-58-2023-6686,** en virtud a que en el Estudio Previo se estipuló el número total de beneficiarios a los que se aspira en el cuatrienio de acuerdo a lo establecido en el **(Articulo 3.2.6.2.2 del Plan de Desarrollo "SOY BARRANQUILLA 2020 - 2023)**, cuya meta total, es lograr atender y llevar la oferta institucional a: **Noventa Mil 90.000 niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en actividades de uso del tiempo libre**. En atención a lo establecido y dado a que las limitaciones presupuestales no permitieron atender a todo el personal que demanda los servicios institucionales, porque se identificó que la población interesada en participar en la estrategia superó el numero de la población beneficiaria atendida inicialmente. Actuando en consonancia con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, se hace necesario ampliar la cobertura de la población beneficiaria, lo cual implica, el desarrollo de un mayor número de actividades que ya se encuentran contempladas dentro de la **ETAPA 1: SOCIALIZACIÓN y LA ETAPA 2: VACACIONES RECREATIVAS**, para darle cumplimiento parcial a lo estipulado en el Plan de Desarrollo.

- ✓ **CRONOGRAMA MENSUAL PROPUESTO PARA EL DESARROLLO GLOBAL DEL PROGRAMA**

Nombre del componente del proyecto	Oct	Nov	Dic
ETAPA 1 **SOCIALIZACIÓN**			
ETAPA 2 **VACACIONES RECREATIVAS**			

*** El desarrollo de las etapas de acuerdo con el cronograma propuesto inicialmente no varía, lo que aumentó fue el número de beneficiarios.**

- ✓ **ADICIÓN N°1 AL CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CD-58-2023-6686.**

Con el objeto de lograr atender a gran parte de la población interesados en participar en la estrategia e inscritos se solicita **ADICIONAR** valor al contrato inicial por la suma de: **OCHOCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/L ($825.000.000),** valor que no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato inicial tal y como lo establece la Ley.

FORMA DE PAGO: Se propone que la forma de pago de la adición se a la terminación de la ejecución del objeto contractual

El desarrollo de las actividades se ha llevado a cabo de manera exitosa de tal manera que la comunidad beneficiaria solicita la continuidad de estas, por lo cual se hace necesario seguir contando con la prestación de servicios, los cuales son requeridos por la Secretaría Distrital de Recreación y Deportes

Atentamente,

JAVIER CASTRO RETAMOZO
Presidente

clubdeportivopulsus.org
Barranquilla, Colombia
info@clubdeportivopulsus.org